CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 519-2023/LOGISICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS

PROYECTO 1814 REQUERIMIENTO139

FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	
Dependencia:	Participación
Proyecto solicitante:	1814- Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.
Nombre del Evento:	Evento de Cierre Año
Fecha de Requerimiento:	24 -12-2024
Fecha del evento:	26-12-2024
Hora de Inicio del evento:	16:00 pm
Hora de finalización del evento:	20:00 pm
Cantidad de asistentes:	300 personas
Lugar del evento	CASA DE LA PARTICIPACIÓN Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur
Nombre, cargo y numero de celular de la persona responsable del evento o recibo del servicio.	Adriana Morales Contratista de Alcaldía Local de Bosa 312 5857951

El Plan de Desarrollo Distrital-PDD 2020-2024, denominado "**Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI**", adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 761 del 2020, se organiza en torno a cinco (5) propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas. El propósito No. 5 enfocado a construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, tiene como objetivo garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.

En el marco de este propósito, se encuentra el programa 55 denominado: "Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad" el cual incorpora un enfoque transversal de cultura ciudadana que reconoce el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y la organización comunitaria, y le apuesta a la transformación social a partir del ejercicio de la auto y mutua regulación. La cultura ciudadana es un enfoque, una política y un objetivo de trabajo que promueve en las personas cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas que nos afectan a todos. Para este fin, se fortalecerá la participación y la organización ciudadana desde la intervención y dotación de salones comunales, procesos de formación y el fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales procurando su sostenibilidad.

Por su parte el Acuerdo Local No. 001 del 3 de octubre de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Local **Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bosa**, en el marco del cual se adelantó el proceso de formulación de los proyectos de inversión No 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto", cuyo objetivo general es "Fortalecer las organizaciones comunales del primer grado, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación en la Localidad de Bosa".

Con el fin de aportar en la implementación de las políticas públicas desde el gobierno local, se promueve la participación ciudadana a través de mecanismos que permitan su fortalecimiento, particularmente en organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación, a través de procesos de formación, capacitación y participación incidente con base en la creación espacios propicios para hacer efectiva la participación de la comunidad en la conformación y control de las instituciones, al igual que su corresponsabilidad en la atención de sus problemas, necesidades y aspiraciones.

La participación es un derecho y componente transversal de las políticas públicas del Distrito Capital. En ese sentido se requiere consolidar procesos de reconocimiento y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos, posibilitando el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las libertades, la participación de todos y todas en igualdad de condiciones, con la garantía de acceso a la información, la formación y los recursos, que posibiliten el disenso y el consenso en la toma de decisiones, hacia la construcción de lo público.

En este contexto las acciones encaminadas para la participación, es un elemento preponderante para la administración local y por ende el reconocimiento de sus colaboradores tanto funcionarios como contratistas que apoyan el accionar estatal es una acción encaminada a la participación en la localidad de Bosa, ya que los funcionarios y contratistas facilitan del diálogo y la interacción, puesto que Los funcionarios actúan como intermediarios entre el gobierno y la comunidad. Ellos organizan y facilitan reuniones, talleres y foros donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas. Esta interacción es esencial para garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

De igual forma Los contratistas y funcionarios son responsables de la implementación de proyectos y políticas que han sido formulados con la participación de la comunidad. Esto incluye desde obras de infraestructura hasta programas sociales y culturales. Su eficiencia y compromiso determinan el éxito de estos proyectos y, por ende, la satisfacción de la ciudadanía.

En este orden de ideas, Parte del rol de los funcionarios es educar y capacitar a la comunidad sobre sus derechos y deberes, así como sobre las oportunidades de participación que existen. Esto incluye la organización de talleres de formación y la difusión de información relevante. Una comunidad bien informada es más capaz de participar de manera efectiva en los procesos democráticos

Adicional a lo anterior, Los funcionarios y contratistas tienen la responsabilidad de garantizar la transparencia en todas sus acciones y decisiones. Esto incluye la rendición de cuentas ante la comunidad, lo que fortalece la confianza y legitima las acciones del gobierno local. La transparencia es un pilar fundamental para fomentar una participación ciudadana activa y constructiva.

También, los funcionarios y contratistas de la alcaldía local promueven y facilita la participación de diversos grupos sociales, incluidos aquellos que tradicionalmente han sido marginados, los funcionarios y contratistas aseguran que todos los sectores de la comunidad tengan voz. Esto contribuye a una toma de decisiones más equitativa y representativa.

Dado lo anterior, la administración local pretende reconocer el papel de los funcionarios y contratistas en el desarrollo de las actividades que permiten la participación de la comunidad por medio de un evento llamado "el gran cierre del año" para lo cual se requiere de los siguientes elementos:

Matriz de costos: **ÍTEMS PREVISTOS: $ 2.086.500**

ÍTEMS NO PREVISTOS

NOMBRE DEL ÍTEM REQUERIDO	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICAEspecifique las necesidades del servicio solicitado: medidas, tamaños, colores, itinerario, materiales, entre otros.	DÍA, MES Y HORA EN LOS QUE SE REQUIERE EL ÍTEM SOLICITADO			CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COMISIÓN	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y COMISIÓN	NÚMERO DE DÍAS QUE SE REQUIERE EL SERVICIO
		DÍA	MES	HORA						
LECHONA	Platos de lechona, con arepa y persona para servir	26	12	16:00pm	2	$1.950.000	$ 1.950.000	$ 136.500	$ 2.086.500	1
			TOTAL			$ 2.086.500				

PERMISOS Y FORMATOS

PEC (SUGA)	MANEJO DE RESIDUOS	SAYCO Y ACINPRO	IDRD
NA	X	NA	NA

Elabora y recibe:	 **JEISSON AUGUSTO MORA VANEGAS** **Apoyo a la supervisión proyecto 1814**
Aprobó:	**Fabián Ernesto Ramírez Cruz** **Alcalde Local de Bosa**
Aprobó:	**Apoyo a la supervisión Cto 519-2023**